

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
SIMA-PERU S.A.**



**MEMORIA ANUAL
AÑO 2011**

MARZO 2012

INDICE

	Página
PRESENTACION	I - 1
CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL	
101. Descripción	1 - 1
102. Estructura Orgánica	1 - 3
103. Misión	1 - 3
104. Visión	1 - 3
105. Valores	1 - 3
106. Lema Empresarial	1 - 4
107. Escudo	1 - 4
108. Reseña Histórica	1 - 4
CAPITULO II ALTA DIRECCION	
201. Junta General de Accionistas	2 - 1
202. Directorio	2 - 1
203. Funcionarios	2 - 2
CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO	
301. Objetivos Estratégicos Generales	3 - 1
CAPITULO IV LOGROS DE GESTION	
401. Gestión Comercial	4 - 1
402. Ventas Liquidadas	4 - 8
403. Galería fotográfica de proyectos importantes	4 - 8
404. Gestión del Personal	4 - 18
405. Convenios celebrados	4 - 22
406. Visitas a nuestras instalaciones	4 - 22
407. Participación en eventos	4 - 23
408. Reconocimientos	4 - 24
409. Gestión Integrada	4 - 25
CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS	
501. Contingencias	5 - 1
CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA	
601. Dictamen de los Auditores Independientes	6 - 1
602. Estados Financieros	6 - 3
603. Indicadores Financieros	6 - 5
604. Análisis e interpretación de los estados financieros al 31 Diciembre 2011	6 - 5

Página

605.	Inversiones ligadas a Proyectos de Inversión	6 - 7
606.	Inversiones No Ligadas a proyectos	6 - 7
607.	Cuentas por Cobrar	6 - 9
608.	Líneas de Crédito	6 - 9
609.	Derecho de Información de los Accionistas	6 - 10
610.	Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 - 10
611.	Auditoría Externa	6 - 11
612.	Auditorías Especiales	6 - 11
613.	Amortización y Revalorización del Activo	6 - 11
614.	Reserva Legal	6 - 11
615.	Dividendos	6 - 11
616.	Dividendo Obligatorio	6 - 11
617.	Caducidad del Cobro de Dividendos	6 - 11
618.	Primas de Capital	6 - 11

PRESENTACION

En concordancia con la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887 de fecha 05 Diciembre 1997 (Sección Sexta, artículos 221° y 222°), la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. detalla la marcha de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2011, así como su situación y resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2011.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. - Ley N° 27073, su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable¹; asimismo por las disposiciones de la Constitución Política del Perú y la Ley del Ministerio de Defensa N° 29075.

SIMA-PERU S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.²

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industrial naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.³ Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.⁴

¹ Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 1°.

² Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6° Autonomía.

³ Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3°, Inciso 3.1.

⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3°, Inciso 3.2.

CAPITULO I

FILOSOFIA EMPRESARIAL

101. DESCRIPCION

a. Denominación y Régimen Legal⁵

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. - Ley N° 27073, su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable; asimismo por las disposiciones de la Constitución Política del Perú y la Ley del Ministerio de Defensa N° 29075.

b. Control y Supervisión⁶

SIMA-PERU S.A., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista en la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A.

c. Finalidad⁷

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

d. Autonomía⁸

SIMA-PERU S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política

⁵ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen

⁶ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°.- Control y Supervisión

⁷ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°.- Finalidad

⁸ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°.- Autonomía

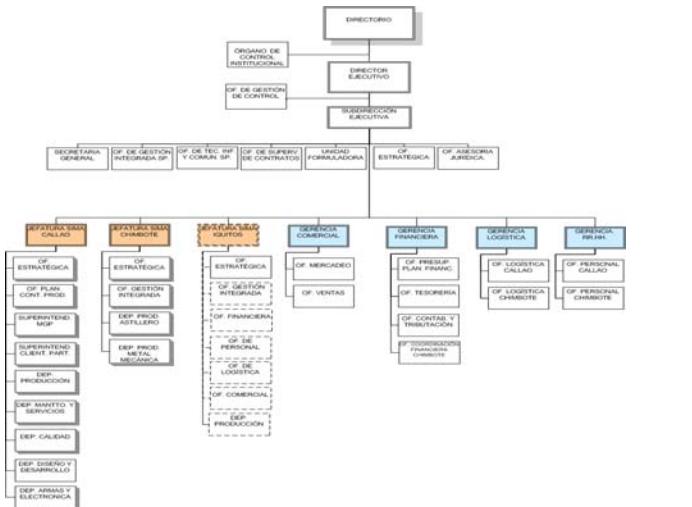
de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la Ley de SIMA-PERÚ S.A. y su estatuto, quedando autorizada a regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del Comercio Internacional y por las normas de Derecho Internacional generalmente aceptadas.

e. Objeto Social ⁹

- (1) Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.
- (2) Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.
- (3) Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.
- (4) Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica y obras complementarias y conexas.
- (5) Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.
- (6) Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.
- (7) Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.
- (8) Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.
- (9) Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

⁹ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4°. - Objeto Social

102. ESTRUCTURA ORGÁNICA 10



103. MISIÓN 11

SIMA-PERU S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú, y ejecuta proyectos relacionados con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado, nacional y extranjero; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país.

104. **VISIÓN** 12

Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Nacional.

105. VALORES

a. Integridad

Valor esencial que distingue al SIMISTA proyectando su moral, identidad y entrega.

b. Competencia

Es el conocimiento, experiencia, actitudes y aptitudes de los trabajadores que contribuyen a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de la organización.

¹⁰ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 22-16-2011 de fecha 26 Agosto 2011.

¹¹ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 22-16-2011 de fecha 26 Agosto 2011.

¹² Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 28-17-2007 de fecha 24 Setiembre 2007.

c. Compromiso con la Mejora Continua

Todas nuestras actividades están orientadas a elaborar productos y servicios tanto para clientes nacionales como extranjeros con los mas altos estándares de calidad, utilizando en forma racional los recursos, minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno.

106. LEMA EMPRESARIAL

"CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845".

107. ESCUDO ¹³



108. RESEÑA HISTORICA

Los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, cuya creación data desde el 14 Febrero del año 1950, sin embargo su larga y fructífera trayectoria en el ámbito de las Reparaciones y Construcciones Navales en apoyo a la Marina de Guerra del Perú, se remonta al 22 de Mayo del año 1845, fecha en la que el señor Presidente de la República Don Ramón Castilla y Marquesado, dispone la creación de la FACTORÍA DEL ESTADO, primer establecimiento en su género en América del Sur.

En la actualidad, SIMA-PERÚ S.A. gracias a su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha consolidado como la principal industria naval y metal mecánica nacional, ofreciendo a la Marina de Guerra del Perú, al sector estatal y privado, nacional y extranjero, bienes y servicios a través de una gestión empresarial moderna, flexible, competitiva y eficiente.

¹³ Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

CAPITULO II

ALTA DIRECCION

201. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS¹⁴

Contralmirante Armando BRANDON Zerga; y,

Contralmirante Javier GAVIOLA Tejada.

202. DIRECTORIO¹⁵

a. Presidente

Vicealmirante José Ernesto CUETO Aservi.

b. Representantes del Ministerio de Defensa;

Contralmirante Raúl VASQUEZ Alvarado;

Contralmirante César PRADA Ugáz;

Contralmirante Víctor POMAR Calderón;

Contralmirante Fernando CERDÁN Ruiz; y,

Contralmirante Jasón SAAVEDRA Paredes.

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

Vicealmirante (r) Jorge DUBOIS Gervasi; y,

Vicealmirante (r) Jaime MONGE Acuña.

d. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Contralmirante Fernando PALOMINO Milla.

¹⁴ Nombrados mediante Oficio N° 921-2009/DE-FONAFE de fecha 06 de Mayo del 2009

¹⁵ Nombrados mediante Resolución Suprema N° 053-2011-DE-MGP de fecha 08 Febrero 2011.

203. FUNCIONARIOS

- a. Presidente de Directorio



Señor Vicealmirante
José Ernesto CUETO Aservi

- b. Director Ejecutivo y Sub-Director Ejecutivo



Contralmirante
Jasón SAAVEDRA Paredes



Capitán de Navío
Andrés SALAS Jaén

- c. Jefes de los Centros de Operación y de la Empresa Filial



Capitán de Navío
Eduardo PEREZ Román
Jefe de SIMA-CALLAO



Capitán de Navío
Fernando LUNA Del
Castillo
Jefe de SIMA-CHIMBOTE



Capitán de Navío
Miguel ALONSO Marchena
Jefe de SIMA-IQUITOS

d. Gerencias y Oficinas

(1) Gerencias

- (a) Gerente Comercial:
Carlos BARRIONUEVO Ojeda (del 09 Mayo al 31 Diciembre).
¹⁶
- (b) Gerente Financiero (e):
Raúl BEGAZO Ramirez (del 01 de Enero al 15 Septiembre)
Javier FERNÁNDEZ DÁVILA Fernández Dávila (del 16 Septiembre al 31 Diciembre 2011).
- (c) Gerente de Recursos Humanos: Rafael CANOVAS Petrozzi.
- (d) Gerente de Logística: Juan FRANCO Bravo.

(2) Oficinas

- (a) Jefe Órgano de Control Institucional (e): María Luisa LLanos Aguilar.
- (b) Jefe Oficina Estratégica:
Manuel ORTIZ Brescia (desde el 01 Enero al 15 Marzo)
Javier FERNÁNDEZ DÁVILA Fernández Dávila (desde el 16 Marzo al 31 Diciembre)
- (c) Jefe Oficina de Asesoría Jurídica: Francisco RODRIGUEZ Villarreal.
- (d) Jefe Oficina de Gestión de Control: Elsa PALOMINO Luna.
- (e) Secretario General: Carlos BAZAN Tejada.
- (f) Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Alberto PINTO Cáceres.
- (g) Jefe Oficina de Gestión Integrada: Eduardo JARRÍN Cáceres.
- (h) Jefe Oficina de Supervisión de Contratos: Jaime VIDAL De La Torre Ugarte.
- (i) Jefe Unidad Formuladora: Carlos NOVOA Monge.
- (j) Contador General (e): Albert BURGOS Lopez (del 01 Enero al 15 Septiembre); y,
Raúl BEGAZO Ramirez (del 16 Septiembre al 31 Diciembre).

¹⁶ Orden Interna DES-21-001 Designación de Titulares de Cargos de fecha 09 Mayo 2011

CAPITULO III

PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico Institucional para el año 2011 de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. está alineado y es concurrente con los Planes Estratégicos del Ministerio de Defensa, de la Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

301. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

a. Objetivo Estratégico o General de Infraestructura (OG1)

Modernizar la infraestructura, maquinaria, herramientas e instrumentos con la finalidad de atender óptimamente los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.

Objetivo Específico 01 del Objetivo Estratégico OG1

(1) Contar con la infraestructura necesaria para producir bienes y servicios de calidad:



Indicador	Meta 2011	Ejecución a Diciembre 2011	% de avance
Estudios de Pre Inversión elaborados	4	10	250%
Avance Financiero Planes de reposición: máquinas, equipos y herramientas	S/. 6'550,000	S/. 12'307,045	188%

En lo que concierne al primer indicador de este objetivo específico, se han presentado al FONAFE 10 estudios de preinversión, los mismos que están orientados al mejoramiento de la infraestructura en el Centro de Operación SIMA-CHIMBOTE y están en proceso de aprobación por dicha entidad y son los siguientes:

Nº	Nombre del Proyecto	SNIP	Etapa	Inversión en S/.
1	Archivo General	176414	Pre-inversión	190,577
2	División de Control de Calidad	176375	Pre-inversión	120,568
3	Logística	176376	Pre-inversión	345,425
4	Taller X-92 Maniobras	176377	Pre-inversión	190,577
5	Taller X-35 Mantenimiento	176378	Pre-Inversión	193,770
6	Administración	176379	Pre-inversión	818,051
7	Oficina Estratégica	176384	Pre-inversión	938,561
8	Vestuarios y Servicios Higiénicos	176391	Pre-inversión	150,054
9	Jefatura de Metal Mecánica	176396	Pre-inversión	517,293
10	Comercial	176400	Pre-inversión	1,362,205
Total en Nuevos Soles				4,827,080

En lo que respecta al segundo indicador de este objetivo específico, se gestionó ante FONAFE una ampliación del Presupuesto Inicial asignado. Las principales inversiones realizadas que corresponden a esta meta son las siguientes: Adquisición de planos para los remolcadores para la Autoridad del Canal de Panamá - ACP, Reparación de la plataforma Sincrolift, cambio de rieles en el parqueadero, mejoramiento de las instalaciones para el varado de submarinos, adquisición de 2 Grúas marca TEREX de capacidad de 45 y 55 toneladas, adquisición de equipo elevador tipo imán, adquisición de equipos y herramientas, entre otras inversiones.

- (2) Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de la normatividad de Seguridad y Salud ocupacional (DS 009-2005-TR y OHSAS 18001).

Indicador	Meta 2011	Ejecución a Diciembre 2011	% de avance
Avance Financiero de Ejecución del Programa de Protección Personal EPP	S/. 2'400,000	S/. 2'046,503	85%

Durante el año 2011, se adquirieron de acuerdo a lo programado equipos de protección personal, de acuerdo a los requerimientos de la Norma OHSAS 18001.

b. Objetivo Estratégico o General de Organización (OG2)

Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos con estándares de calidad.



- (1) Mejorar los Procesos y el Sistema de Información, modernizando la infraestructura informática.

Indicador	Meta	Ejecución	% de Avance
Avance Financiero PIP-SIE	S/. 2,669,986 ¹⁷	S/. 2,000,557	75%
Avance Financiero RED-TIC	S/. 700,000	S/. 653,306	93%

En SIMA-PERU S.A. se viene desarrollando actualmente el Proyecto de Inversión Pública denominado Implementación del Sistema de Información Empresarial – SIE (Código SNIP 19557), cuyo costo total presupuestado asciende a S/. 4'699,392.

En el año 2010 se contrató a la Compañía London Consulting, a efectos de contar con una organización moderna y eficiente. Esta consultoría a mediados del año 2011 concluyó con el análisis de los procesos, continuándose luego con la fase de diseño e implementación de un ERP a cargo de la Consultora Structured Intelligence, la que al cierre del año 2011 ha logrado un avance aproximado del 80%, habiéndosele abonado un 75% del total presupuestado.

En lo que concierne a las inversiones para la mejora de la RED-TIC, se ha logrado un avance significativo que ha contribuido en la mejora de la comunicación, integración y seguridad informática.

¹⁷ Este monto corresponde a la meta del Plan Operativo 2011.

- (2) Implementar prácticas de gestión basadas en estándares internacionales.

Indicador	Meta 2011	Ejecución 2011	% de avance
Auditorías Realizadas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001	6	5	83%
Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo	100%	90%	90%
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	100%	100%	100%

En lo que se refiere al primer indicador cabe indicar que se han ejecutado 5 Auditorías externas de acuerdo a lo previsto en el Plan Operativo del año 2011¹⁸.

Respecto al avance de la implementación del Buen Gobierno Corporativo, cabe mencionar que la mayor parte de los principios de esta práctica de gestión han sido alcanzados mediante la ejecución de los mecanismos correspondientes.

La Implementación del Sistema de Control interno en SIMA-PERU S.A., se cumplió en su Primera Fase consistente en la realización de un Diagnóstico del Sistema de Control Interno el cual ha sido ejecutado en un 100%, tal como había sido programado.

- (3) Fortalecer la imagen de la empresa



Indicador	Meta 2011	Ejecución 2011	% de Avance
Grado cumplimiento Directiva de Transparencia	100%	100%	100%

SIMA-PERU S.A. mantiene buenas prácticas de gestión, entre ellas lo que se refiere al cumplimiento de la directiva de transparencia, esto se halla reflejado en el ranking que publica FONAFE en su página Web.

¹⁸ Los comentarios respecto a este objetivo se detallan en el rubro 407 de la presente memoria.

c. Objetivo Estratégico o General de Personal (OG3)

Contar con personas competentes, en cantidad suficiente y a costos razonables a fin de cumplir con el objeto social de SIMA-PERU S.A.

(1) Mejorar el clima laboral



Indicador	Meta 2011	Ejecución 2011	% de avance
Resultado de encuesta de clima laboral	68%	79%	116%

La encuesta del clima laboral SIMA-PERU S.A. se lleva a cabo anualmente, demostrando con ello la preocupación de la Alta Dirección por la motivación que deben sentir sus colaboradores en el desempeño de su labor.

(2) Mejorar las competencias del personal de SIMA-PERU S.A.



Indicador	Meta 2011	Ejecución 2011	% de Avance
Capacitación del personal, medido en horas hombre	24,000	51,195	113%

Los comentarios al respecto de este objetivo están detallados en el rubro Gestión del Personal 404 (e) de la presente memoria.

d. Objetivo Estratégico General de Finanzas (OG4)

Obtener niveles financieros adecuados que permitan sostener el desarrollo de los Centros de Operación.



(1) Generar valor mediante una gestión empresarial eficiente.

Indicador	Meta 2011	Ejecución 2011	% de avance
Utilidad bruta	S/. 22,242,200	S/. 22,747,889	102%
Rentabilidad Patrimonial	1.66%	3.14%	189%

El porcentaje alcanzado de la Utilidad Bruta al cierre del año 2011, se debe principalmente a mayores ingresos en las ventas de las Líneas de Negocios de Construcciones y Reparaciones Navales.

En lo que se refiere a la rentabilidad del patrimonio invertido durante el ejercicio económico, el incremento se debe a la mayor Utilidad Neta.

e. Objetivo Estratégico General de Clientes (OG5)

Satisfacer los requerimientos de bienes y servicios de la Marina de Guerra del Perú, clientes estatales y privados, superando sus expectativas.



- (1) Incrementar ventas colocadas.

Indicador	Meta 2011	Ejecución 2011	% de avance
Nivel de ventas colocadas	S/. 217,613,275	S/. 248,578,082	114%

El incremento en el volumen de ventas proyectadas se ha debido principalmente al repunte en la Línea de Negocio de Metal Mecánica.

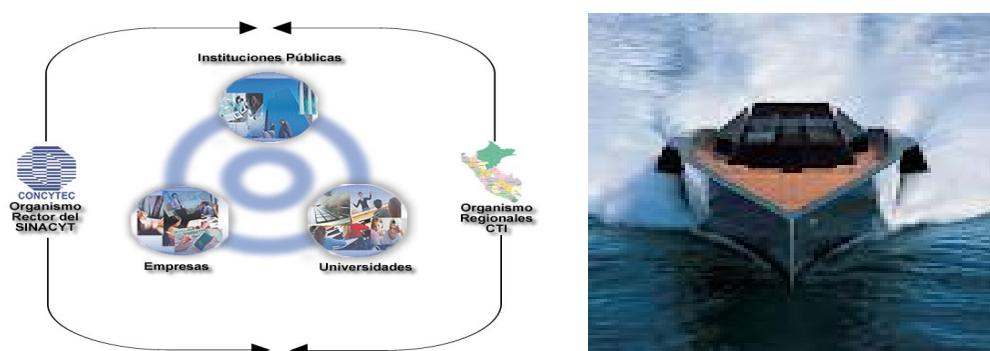
- (2) Mantener clientes plenamente satisfechos.

Indicador	Meta 2011	Ejecución 2011	% de avance
Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	90%	90%	100%

SIMA-PERU S.A. se preocupa por atender a todos sus clientes, cuidando que con sus acciones se alcance este objetivo.

f. Objetivo Estratégico General de Investigación y Desarrollo (OG6)

Alcanzar niveles apropiados de investigación, diseño y desarrollo para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y de los clientes estatales y privados.



- (1) Diseñar y desarrollar productos para los clientes estatales y particulares de SIMA-PERU S.A.

Indicador	Meta año 2011	Ejecución 2011	% de avance
Diseños y/o proyectos terminados	2	4	200%

La diferenciación que propicia SIMA-PERU S.A. es lograr un liderazgo en el país, mediante la investigación, diseño y desarrollo de naves para la Marina de Guerra del Perú, clientes estatales y

privados con el propósito de desarrollar una catálogo de productos que permita la mejora de propuestas a los clientes.

Se han desarrollado los siguientes diseños: Remolcador de 20TM, Remolcador de 60TM, Ganguil y Lancha Multihaz.

g. Objetivo Estratégico General de Rol Social (OG7)

Generar valor social con acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico del País.



(1) Preservar el medio ambiente

Indicador	Meta año 2011	Ejecución 2011	% de avance
Avance Financiero del PAMA	S/. 300,000 ¹⁹	S/. 8,260	3%

El importe reportado se refiere a la inversión realizada para el manejo de los residuos sólidos.

Cabe indicar que las acciones y actividades relacionadas con este programa de SIMA-PERU S.A. fueron cerradas y aprobadas en su totalidad mediante el Oficio N° 6380-2011-PRODUCE/DVMYPE-I/DGI-DAAI de fecha 19 de Agosto 2011, donde el Ministerio de la Producción indica que luego de la evaluación realizada y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 2298-2011-PRODUCE/DVMYPE-I/DGI-DAAI se aprueba el Informe Final del PAMA.

¹⁹ La meta para el Plan Operativo 2011 fue de S/. 8,260.00.

- (2) Fomentar la formación de jóvenes en actividades técnicas que se desarrollan en los astilleros.

Indicador	Meta año 2011	Ejecución	% de avance
Jóvenes foráneos capacitados	60	125	208%

Debido a la política de prácticas pre-profesionales se ha podido captar y apoyar en su formación a este importante número de jóvenes, provenientes de Universidades e Institutos Técnicos, beneficiándose tanto la empresa como ellos al darles la oportunidad de conocer nuestros procesos técnicos y administrativos, contribuyendo de esa manera SIMA-PERU S.A. a la inserción de estos jóvenes en el mercado laboral.

CAPITULO IV

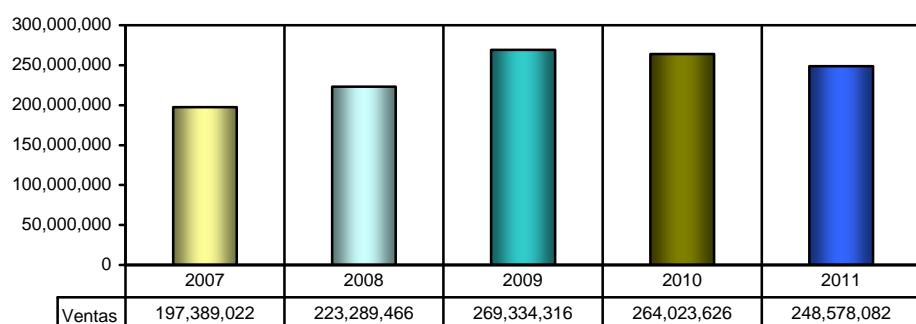
LOGROS DE LA GESTION

401. GESTION COMERCIAL

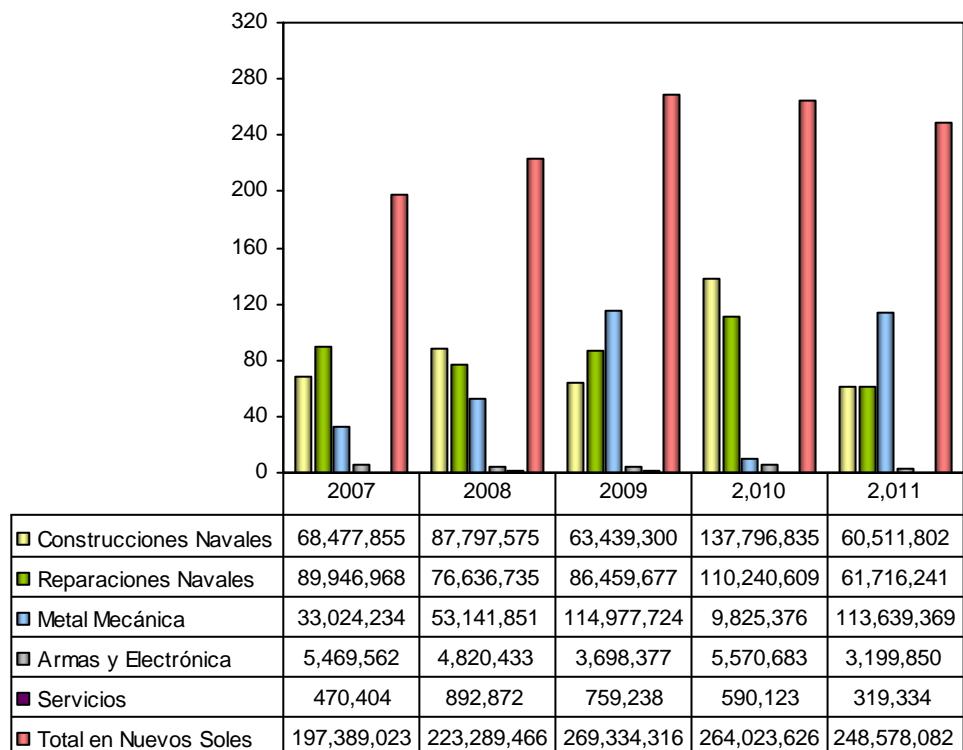
a. Ventas Concretadas (en Nuevos Soles)

Las ventas concretadas son aquellas en las cuales la empresa cuenta con la documentación suscrita.

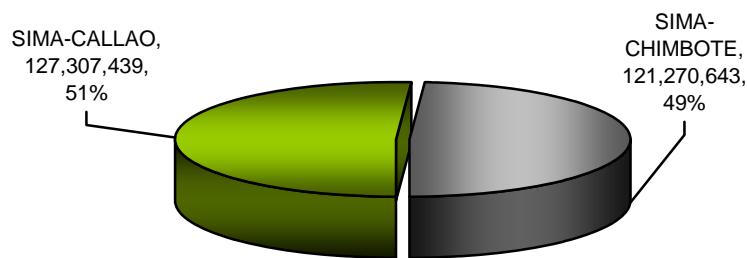
En el siguiente gráfico se aprecia la evolución histórica de las ventas concretadas. En el año 2011 estas ventas han tenido una pequeña disminución del orden del 5.85% con respecto al año anterior, debido a las menores ventas en la línea de negocio de Construcción Naval.



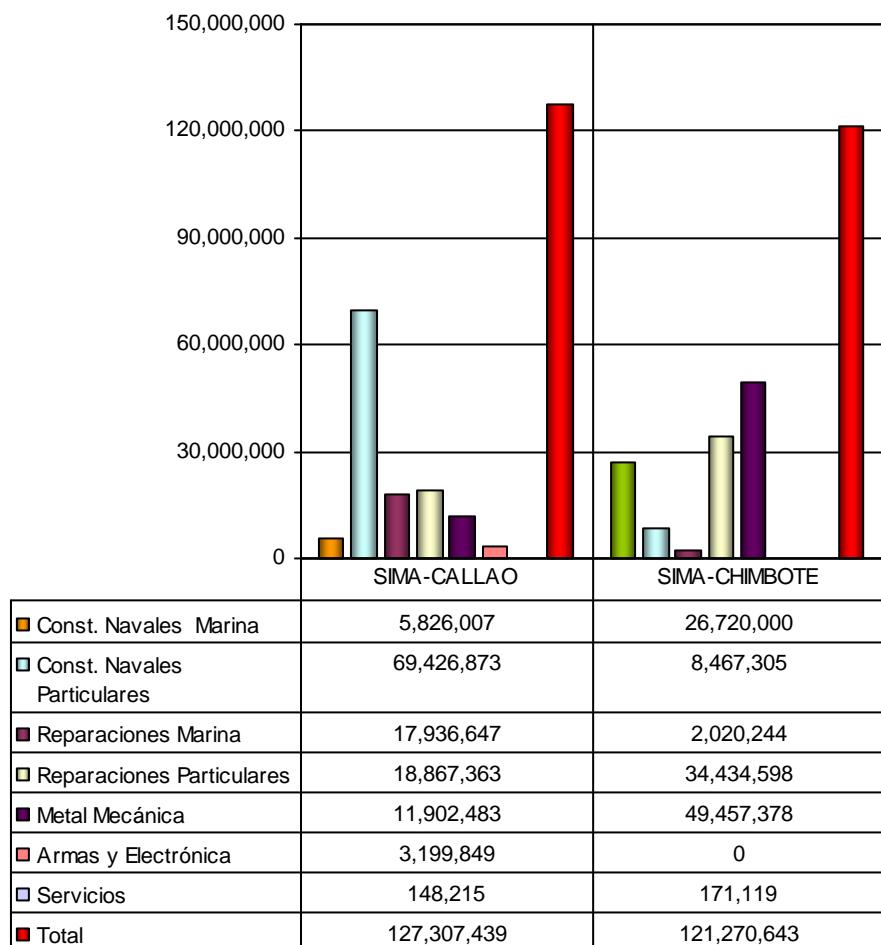
(1) Ventas por líneas de negocio (en Nuevos Soles)



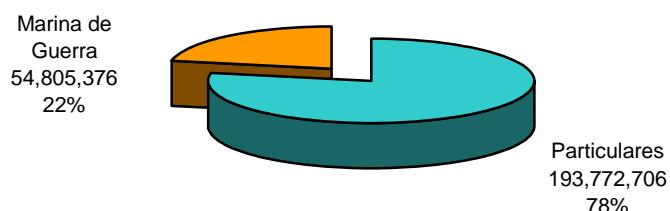
(2) Ventas por Centro de Operación año 2011 (en Nuevos Soles)



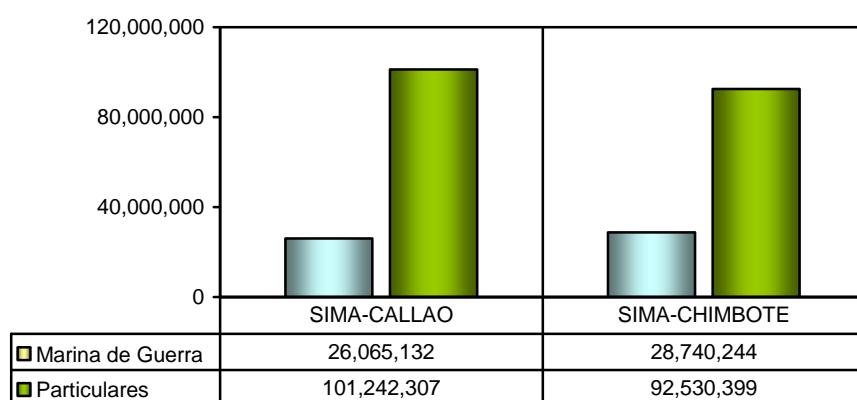
(3) Detalle de las ventas por Centro de Operación y por línea de negocio año 2011 (en Nuevos Soles).



(4) Ventas por tipo de Cliente año 2011 (en Nuevos Soles)

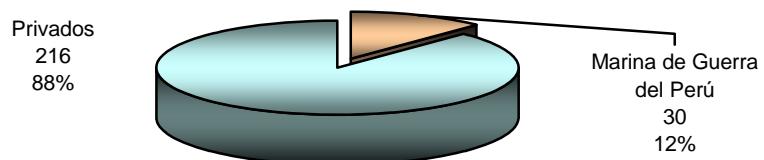


(5) Ventas por Centro de Operación año 2011 (en Nuevos Soles)

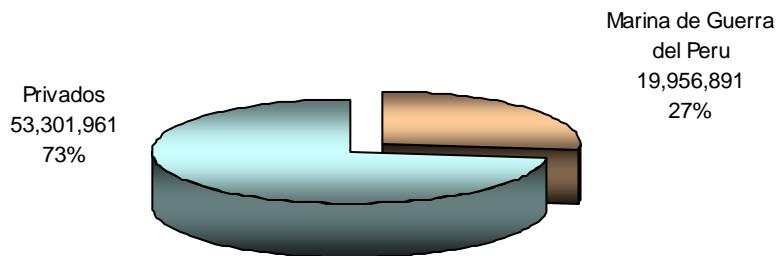


b. Naves atendidas

(1) Por tipo de Cliente (en unidades)



(2) Ventas por tipo de Cliente (en Nuevos Soles).



c. Proyectos relevantes

(1) Construcciones Navales

(a) Terminadas

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Marina de Guerra del Perú	Construcción de un remolcador para servicio portuario tipo bollard pull de propulsión comercial perteneciente al PIP "Recuperación de la capacidad de maniobra de los buques de la Base Naval del Callao	8,535,308
2	Corporación Inca S.A.C. Pesquera	Construcción de embarcación pesquera Incamar 2 de 800 m3 con RSW y pangas (eslora 77 m manga 11 m y puntal 5 m).	6,104,439
3	Corporación Inca S.A.C. Pesquera	Construcción de embarcación pesquera Incamar 3 de 800 m3 con RSW y pangas (eslora 77 m manga 11 m y puntal 5 m).	6,100,512
4	Corporación Inca S.A.C. Pesquera	Construcción de embarcación pesquera Incamar 1 de 800 m3 con RSW y pangas (eslora 77 m manga 11 m y puntal 5 m).	6,055,705

(b) En ejecución

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Autoridad del Canal de Panamá	Construcción de cinco barcazas de tolva	74,419,322
2	Remolcadores Ultratug	Construcción de cuatro remolcadores de 60 ton	69,426,873
3	Autoridad del Canal de Panamá	Construcción de dos remolcadores de 55 ton. de bollard pull	43,436,700
4	Marina de Guerra del Perú	Construcción de ocho patrulleras de costa tipo MGP	26,720,000
5	Remolcadores Ultratug	Construcción de un remolcador de 60 ton	16,899,976
6	Remolcadores Ultratug	Construcción de un remolcador de 60 ton	16,480,855
7	IMI del Perú S.A.C.	Fabricación de dos lanchas para transporte de 24 pasajeros de casco de aluminio	9,531,294
8	Marina de Guerra del Perú	Construcción de un remolcador para servicio portuario tipo bollard pull de propulsión comercial perteneciente al PIP "Recuperación de la capacidad de maniobra de los buques de la Base Naval del Callao	7,046,620

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
9	IMI del Perú S.A.C.	Fabricación de una lancha para transporte de 10 pasajeros	4,186,886
10	Pesquera Ninfas del Mar S.A.C.	Construcción del casco de la E/P San Judas 2 de 349.8 m3 de capacidad de bodega.	2,312,800

(2) Metal Mecánica

(a) Terminados

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Proyecto Especial Chavimochic	Construcción de segunda línea tubería Sifón Virú tipo tubería de conducción de 3.5 km. y 2.50 m. de diámetro	45,778,963
2	Gobierno Regional de Lambayeque	Diseño, fabricación, transporte y montaje de puente reticular San Lorenzo de 75 m. y una vía	5,738,396
3	Proyecto Especial Infraestructura Transporte Nacional - PROVIAS	Diseño, fabricación, transporte, montaje e instalación de estructuras metálicas para la reconstrucción del Puente reticulado Huacamayo (tipo Warren de 60 m., dos vías, carga HL-93)	3,429,099
4	Gobierno Regional de Puno	Diseño, fabricación, transporte y montaje de puente reticulado Coata de 70 m. y de dos vías	3,409,819
5	Gobierno Regional de Lambayeque	Diseño, fabricación, transporte y montaje de puente Pay Pay de alma llena de 50 m. y una vía	2,937,534
6	Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.	Fabricación de cuatro cajas de deshidrogenación (enfriamiento) para barras mineras incluye caja, tapa y porta tapa	906,970

(b) En ejecución

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Gobierno Regional de Junín	Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica del Puente Comuneros	40,884,041
2	Gobierno Regional de Junín	Fabricación del Puente Ubiriki incluye obras civiles	11,835,669
3	IIRSA Norte	Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica del Puente Tarapoto de arco atirantado de 95 m. de dos vías y HL-93	7,729,546
4	Gobierno Regional de Junín	Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica del Puente Pangá reticulado de 60 m. de una vía y HL-93	2,539,168

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S/.
5	Gobierno Regional de Ayacucho	Fabricación de Puente Muyurina de alma llena de doble vía, 39 m. y carga HL 93	1,207,274
6	PROVIAS Nacional	Elaboración del Estudio definitivo para la construcción del Puente Ocopa y accesos	491,596

(3) Reparaciones navales de envergadura

(a) Terminadas

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	IMI del Perú	Reparación de la barcaza PC-110	5,885,554
2	IMARPE del Perú	REMOTORIZACIÓN del buque científico Humboldt	4,558,167
3	AAACH Holding CO	Reparación de la embarcación pesquera Daniela	4,488,605
4	CAPE HATTERAS FISHING LLC.	Reparación del buque petrolero CAPE HATTERAS	3,129,984
5	Agropesca del Fuerte	Reparación de buque atunero NAIR	2,685,464
6	IMI del Perú	B/T Vicus	1,487,666
7	Calvo Pesca	Reparación de los B/P Montelape y Montelucía	1,273,940
8	ECUANAVE S.A.	Reparación del B/T Salango	1,056,929
9	CNFC Yantai Marine Fisheries	Reparación de 7 embarcaciones pesqueras	880,404
10	Marzam Cia. Ltda.	B/T Farallón	825,755

(b) En ejecución

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	IMI del Perú y del Ecuador	B/T AMERICAN TANKER	2,832,603
2	CAPE MENDOCINO FISHING, LP	F/V CAPTAIN VINCENT GANN	403,500

d. Armas y Electrónica

Esta línea de negocio está dirigida principalmente a brindar los servicios de mantenimiento mayor, reparación e instalación en las diferentes áreas de la electrónica, electricidad, mecánica, hidráulica, armas menores en el ámbito de la industria naval y seguridad, tanto para la Marina de Guerra del Perú como para otras organizaciones. Asimismo, se desarrollan proyectos de innovación tecnológica.

Este Departamento cuenta con modernos talleres y un centro de diseño de microelectrónica, en el cual se desarrollan proyectos para empresas privadas y estratégicos para la Marina de Guerra del Perú. Durante el año 2011, se ha facturado tres millones un ciento noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve Nuevos Soles (S/. 3,199,849).

e. Principales Clientes por Línea de Negocio

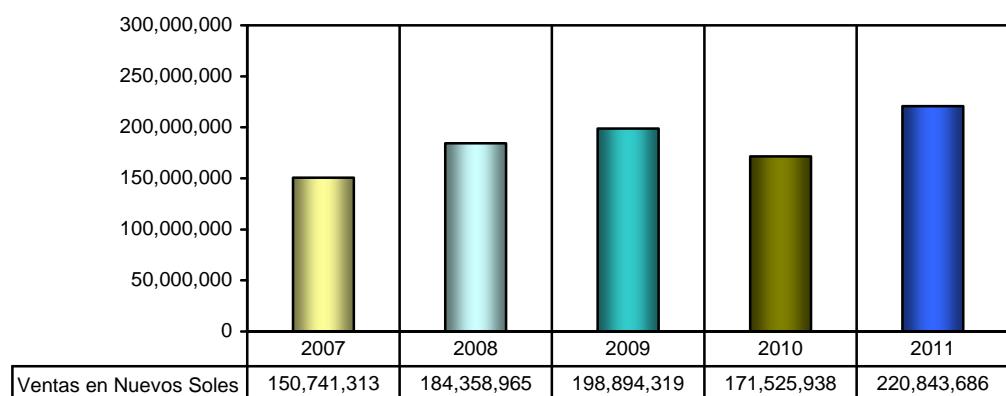
Línea de Negocio	Clientes
Metal Mecánica	Concejo Distrital de Echarate Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. Triple "O" Compañía Minera Antamina S.A. Ferreyros S.A.A. Inversiones CCI S.A. OCEANBAT S.A. Ecuador TXOPITUNA ECUADOR S.L. Ecuador
Reparaciones y Construcciones Navales	GUAYATUNA S.A. Ecuador NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL – NIRSA Ecuador PESQUERA YELISAVA Ecuador INTERATUN LIMITED Ecuador LUCILLE FISHING CORP. Ecuador ALBACORA Ecuador AGROPESCA DEL FUERTE Ecuador CALVOPESCA EL SALVADOR Ecuador ZHOUSHAN HAILI OCEAN China CNFC YANTAI MARINE China PESQUERA AUGADOCE S.L. España JAPAN TUNA FISHERIES Japón PETROLERA TRANSOCEÁNICA PESQUERA DIAMANTE IAN TAYLOR PERU S.A.C. ISLA DE ONS S.A.C. NOVAPERU S.A.C. TRANSGAS SHIPPING LINE Tecnológica de Alimentos S.A. IMI dell Perú S.A.C. INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE TRANSPORTES MARITIMOS – TRAMARSA Pesquera Hayduk S.A. Corporación Pesquera Inca S.A.C. COPEINCA S.A.C.

Línea de Negocio	Clientes
	Marina de Guerra del Perú CFG Investment SAC Pesquera EXALMAR S.A. Pesquera Saby E.I.R.L ILHEUS SHIPPING CORP. ECUANAVE C.A. OCEANBAT S.A. Pesquera Isa S.R.LTDA. Pesquera Centinela S.A. Pesqueros del Pacífico S.A.C. Pesquera Ninfas del Mar S.A.C. Albacora S.A. Switzer Perú S.A. Navipac S.A. Pesquera Cantabria S.A. Novaperú S.A.C. R.H.Administraciones S.A. LSA ENTERPRISES PERU S.A.C. Inversiones Quiaza S.A. KENYO GYOGYO COMPANY LTD. NAT.FED.OF FISHERIES CO-OPERATIVE ASS. ZENGYOREN NAO PESCA S.A. AUSTRAL GROUP S.A.A.
	Inversiones Apostol Santiago EIRL. KOEI GYOGYO KABUSHIKI KAISHA Pesquera Isla de Ons S.A.C. . Corporación Pesquera 1313 S.A. Pesquera Marmar S.A.C Empresa Pesquera Virgen de la Puerta S.R.L.
Armas y Electrónica	RHEIMETAL WAFF MUNITION GMBH SVITZER PERU S.A. <u>Autoridad autónoma del Sistema Eléctrico</u> <u>Consorcio Tren Eléctrico Lima</u> Soluciones Marítimas S.A.C.

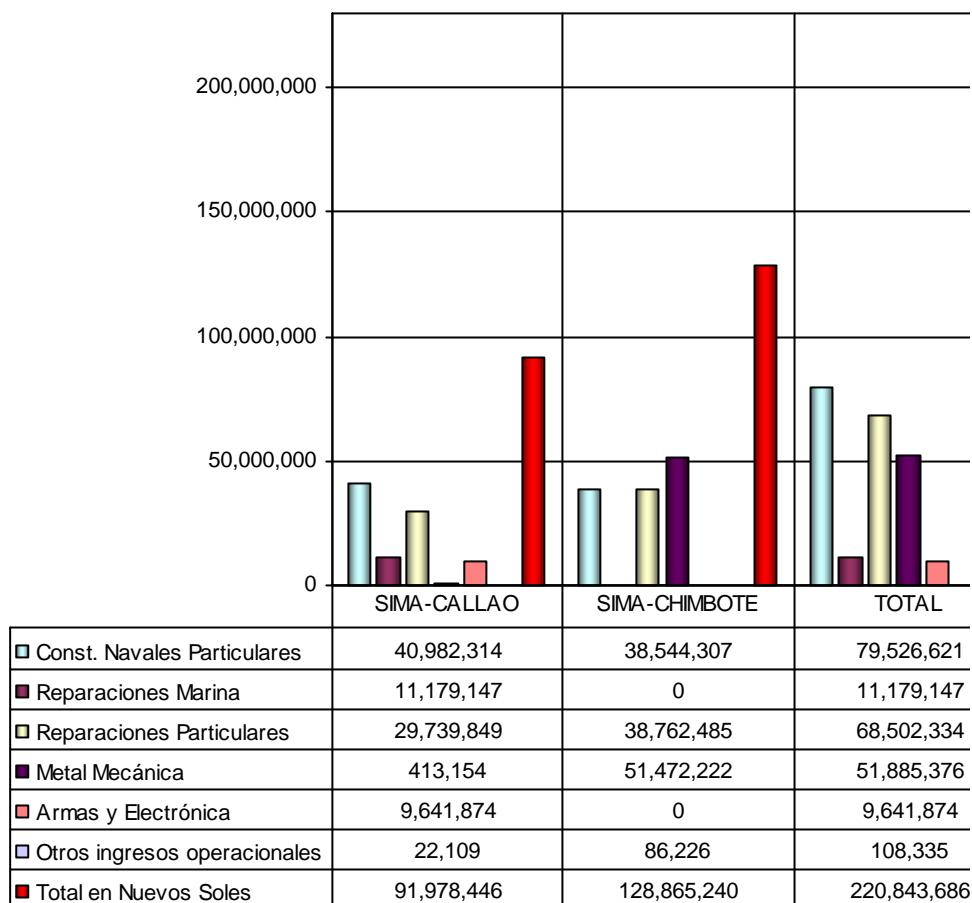
402. VENTAS LIQUIDADAS

Las ventas liquidadas son aquellas en las cuales la empresa ha concluido con la entrega del bien o servicio por el cual ha sido contratado. Estas ventas en el año 2011 han tenido un incremento del 29% con respecto al año 2010.

La evolución de las ventas liquidadas se aprecia en el siguiente gráfico:



El comportamiento de las ventas liquidadas por línea de negocio de cada Centro de Operación es el que se detalla en el siguiente cuadro:



403. GALERIA FOTOGRAFICA DE PROYECTOS IMPORTANTES

a. Construcciones Navales

- (1) Construcción de 2 remolcadores para la Marina de Guerra del Perú

La Marina de Guerra del Perú contrató a la empresa para la construcción de dos remolcadores de 20 toneladas de fuerza de tiro, 19.5 m. de eslora, 6-20 m. de manga y 3 m. de puntal, con velocidad de 10 nudos y autonomía de 10 días, los que operarán en la Base Naval del Callao.

Al cierre del 2011, el grado de avance de los Remolcadores "Selendón" y "Medina" ha sido de 90%, proyectándose la liquidación en abril del 2012.



Remolcador "Medina"



Remolcador "Selendón"

- (2) Construcción de tres embarcaciones pesqueras para COPEINCA

La Empresa Corporación Pesquera Inca en el año 2010 contrató a SIMA-PERU S.A. la construcción de 3 embarcaciones pesqueras de 800 m³, 77 m. de eslora, 11 m. de manga, 5 m. de puntal, velocidad de 14 nudos y con sistema de refrigeración RSW, las cuales se denominarán Incamar 1, Incamar 2 e Incamar 3.



Incamar 1



Incamar 2



Incamar 3

- (3) Construcción de cinco barcazas de tolva y dos remolcadores para la Autoridad del Canal de Panamá

En el año 2011 se culminó la construcción de dos de las cinco barcazas de tolva (ganguiles), las que servirán para la carga de

fondos marinos en la construcción del nuevo Canal de Panamá. Las barcazas tienen un sistema de apertura hidráulica y las siguientes dimensiones: eslora 65.00 m., manga 15.20 m. puntal 4.27 m. y 3.66 m. de calado.

En forma previa a la entrega de las dos barcazas, estas fueron sometidas a diversas pruebas, las cuales resultaron exitosas a satisfacción del cliente.

Las tres barcazas restantes se tiene previsto ser entregadas a mediados del año 2012.

Este logro para la industria naval peruana, reafirma nuestro liderazgo en la región y nos brinda la posibilidad de abrir nuevos mercados.



Estas fotos corresponden al lanzamiento de las dos barcazas



Estas fotos corresponden a la llegada de las barcazas a Panamá

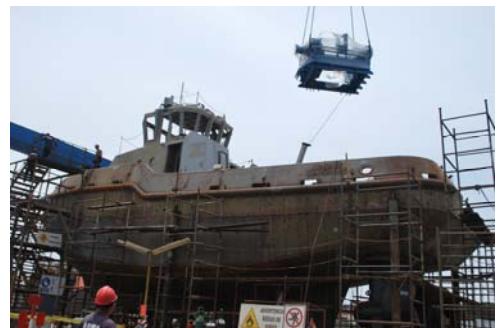
(4) Construcción de remolcadores para Ultratug Ltda.

SIMA-PERU S.A. fue contratada para la construcción de seis remolcadores, teniendo prevista la entrega de los dos primeros para el primer trimestre del año 2012.

Estos potentes remolcadores permitirán agilizar los servicios portuarios del vecino país de Chile, los cuales están siendo construidos bajo los estándares de calidad de la Sociedad Clasificadora ABS - Rules for Building and Classing Steel Vessel.

Estos remolcadores contarán con tecnología azimutal y tienen las siguientes características: eslora 25.55 m., manga 9.70 m., puntal 4.45 m., fuerza de tiro de 60 T.B.P., acomodación para nueve personas, velocidad máxima de 12 nudos y dos motores Caterpillar 3516B de 1920 kw.

De esta manera, SIMA-PERU S.A. se está convirtiendo en uno de los principales exportadores de remolcadores de última generación.



Esta foto corresponde a los dos primeros remolcadores

- (5) Construcción de tres lanchas para transporte de personal para IMI del Perú

En el año 2011 se culminó la construcción de tres lanchas de aluminio, destinadas al traslado del personal de nuestro Cliente (empresa dedicada a operaciones de transporte marítimo).

Estas embarcaciones tienen las siguientes características: un motor de propulsión, 19,5 m. de eslora, 4,893 m. de manga y 2,763 m. de puntal; dos de ellas tienen una acomodación de veinticuatro personas y la tercera de diez personas.



Estas fotos corresponden a la construcción y entrega de la lancha Punta Balcones

- (6) Construcción del casco de la E/P San Judas 2 para la Pesquera Ninfas del Mar

Al cierre del año 2011 se encuentra en proceso de construcción el casco de la embarcación pesquera San Judas 2, el cual mide 48 m. de eslora, 8.5 m. de manga y 4.25 m. de puntal.



Trabajos para la construcción de la E/P San Judas 2

b. Fabricaciones Metal Mecánicas

- (1) Construcción de la Segunda Línea Sifón Virú

En el año 2010, el Gobierno Regional de La Libertad contrató a SIMA-PERU S.A. para la construcción de la Segunda Línea Sifón Virú perteneciente al Proyecto Especial Chavimochic, consistente en la fabricación de 3.5 km. de tuberías con un diámetro de 2.5 m., proyecto que fue entregado en junio 2011.

Este proyecto servirá para transportar el agua proveniente de los ríos Virú, Moche y Chicama, con lo cual se ampliará la capacidad a 144 mil hectáreas de áreas cultivables, permitiendo de esta manera ampliar las exportaciones agrícolas de nuestro país.



Proyecto Segunda Línea Sifón Virú

- (2) Fabricación de los Puentes San Lorenzo y Pay Pay contratados por el Gobierno Regional de Lambayeque

En el primer semestre del año 2011, se inauguraron los Puentes San Lorenzo y Pay Pay, los que están ubicados en la carretera Olmos-Corral Quemado, en el Distrito Alto Andino de Cañaris - Departamento de Lambayeque.

El puente San Lorenzo es una estructura de acero de 90 m. de largo por 5 m. de ancho, cuenta con dos carriles de circulación y una capacidad de carga máxima de 40 TM., mientras que el

puente "Pay Pay" tiene una longitud de 50 m. y descansa sobre dos estribos de concreto armado permitiendo de esta manera el tránsito sobre una quebrada, aún en épocas de mayor caudal.

Las obras benefician a más de 40 mil pobladores del distrito de Cañaris, integrando así a los pueblos de los Andes Altos.



Puente "San Lorenzo"



Puente "Pay Pay"

- (3) Fabricación del puente Huacamayo contratado por el Proyecto Especial Infraestructura Transporte Nacional - Provías,

En noviembre del año 2011 se culminó el proyecto con la entrega del puente reticulado Huacamayo de 60 m. de luz en la Provincia del Padre Abad, Región Ucayali.



Puente Huacamayo

- (4) Fabricación del puente Coata contratado por el Gobierno Regional de Puno

En setiembre del año 2011 se terminó el proyecto con el montaje del puente reticulado Coata de 70 m. de luz y doble vía, ubicado en la Región de Puno.



Puente Coata

- (5) Fabricación del Puente Comuneros contratado por el Gobierno Regional de Junín

Al amparo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre SIMA-PERU S.A. y el Gobierno Regional de Junín se ha establecido la fabricación de cinco puentes, entre otros el Puente Comuneros.

El Puente Comuneros tendrá 300 m. de longitud y será considerado el segundo más largo del país, siendo el primero el puente Bellavista, de 320 m. de longitud, ubicado en la región San Martín, construido igualmente por SIMA-PERU S.A.

Con este convenio, SIMA-PERU S.A., contribuye de manera efectiva al progreso y bienestar de nuestros pueblos del interior del país.

Este puente será de doble vía, del tipo atirantado y estará ubicado sobre el río Mantaro, conectando los distritos de Chilca y Tres de Diciembre, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

El puente Comuneros beneficiará aproximadamente a 224 mil habitantes de esa zona, permitiéndoles trasladar sus productos agropecuarios hacia la ciudad de Huancayo y también como vía de acceso para los distritos de Chilca y 3 de Diciembre.

Este proyecto valorizado en cuarenta uno millones de Nuevos Soles aproximadamente, quedará concluido en el año 2014.



Celebraciones por la firma del Convenio Marco

- (6) Fabricación de cuatro puentes contratados por el Gobierno Regional de Junín

Los otros puentes que se fabricarán al amparo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional son los siguientes: Puente Pangá ubicado en Mazamari de 60 m. de luz de tipo reticulado; Puente Eternidad de 100 m. de longitud ubicado en el distrito de Chupaca; Puente Ubiriki en el distrito de La Merced y Puente Noruega de 120 m. de longitud ubicado en el distrito Perené, todos ellos en la Región Junín.



Ubicación del futuro Puente Pangá



Celebración por la firma de los Contratos de Fabricación

(7) Fabricación del Puente Tarapoto contratado por la Concesionaria IIRSA Norte

La Concesionaria IIRSA Norte está conformada por las Constructoras Norberto Odebrecht y Graña y Montero. Este puente pertenece al tramo tres del proyecto Carretera Interoceánica Norte.

SIMA-PERU S.A. participó en este proyecto ejecutando la fabricación, arenado, pintado, transporte, montaje y lanzamiento del puente tipo Arco Atrantado de 95 m. de luz, doble vía, con loza de concreto armado, que se encuentra ubicado sobre el río Cumbaza en la Región de San Martín.



Puente Tarapoto

(8) Fabricación del Puente Muyurina contratado por el Gobierno Regional de Ayacucho

La fabricación de este puente es parte del proyecto Proyecto Especial Infraestructura Transporte Nacional PROVIAS Descentralizado.

Cabe resaltar que la fabricación del Puente Muyurina es consecuencia del desborde del río del mismo nombre, lo que provocó el aislamiento de cinco comunidades de la ciudad de Huamanga.



Desborde del Río Muyurina

c. Reparaciones Navales

(1) Reparación de Submarino para la Marina de Guerra del Perú.

Esta reparación está enmarcada dentro del planeamiento estratégico de SIMA-PERU S.A. en apoyo a las fuerzas navales.

Este proyecto se ejecutó con éxito por primera vez en el patio de varado de nuestro Astillero ubicado en Chimbote.

Con esta reparación, se evidencia que SIMA-PERU S.A. cuenta con dos astilleros en el Pacífico, capaces de varar unidades submarinas para trabajos de carena, recorrido integral, mantenimiento y modernización.



Reparación de Submarino de la Marina de Guerra del Perú

(2) Reparaciones en embarcaciones



Reparaciones efectuadas en el Muelle de SIMA-CALLAO

Cape Hatteras



Barca PC-110 de IMI del Perú



BIC Humboldt en operación



Ingreso del BIC Humboldt al SIMA-CALLAO

Remotorización del BIC Humboldt

404. GESTION DEL PERSONAL**a. Planeamiento de Personal**

Debido al incremento de contratos suscritos, entre otros, la construcción de barcazas de tolva para la Autoridad del Canal de Panamá, en el año 2010 FONAFE aprobó mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2010/011-FONAFE la autorización de contratar a plazo fijo un máximo de 296 trabajadores para el periodo de julio 2010 a abril 2012.

b. Sindicales

(1) Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. cuenta con dos sindicatos de trabajadores, estos son:

(a) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA PERÚ S.A. el cual se encuentra debidamente constituido y reconocido según Constancia N° 054-2009 de fecha 30 de diciembre 2009, expedido por la División de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao.

(b) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA-CHIMBOTE registrado con Constancia de Inscripción N° 153 de fecha 3 de octubre 2008 expedido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash y ratificado por el Auto Directoral N° 002-2010-REGION ANCASH-DRTyPE-CHIM, del 12 de abril 2010.

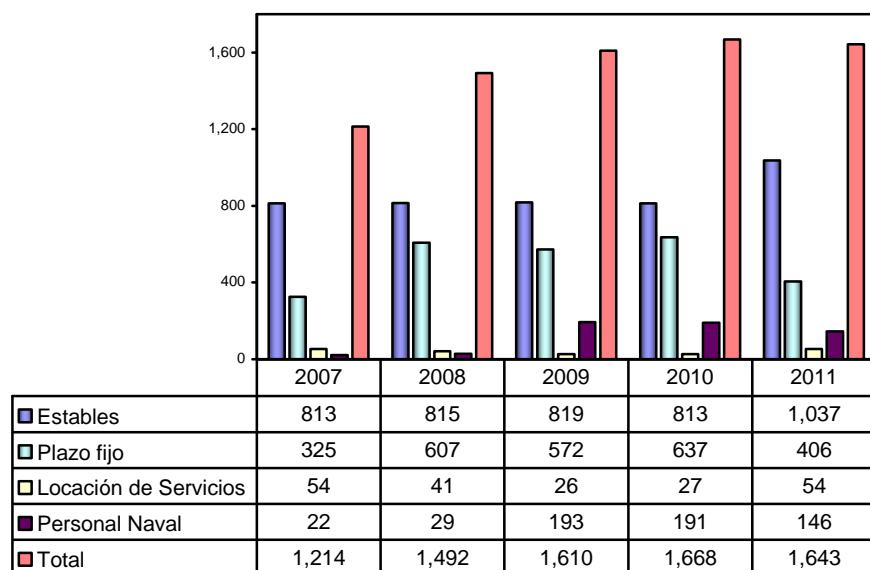
(2) En Noviembre del 2011, se iniciaron las negociaciones con el Sindicato de Trabajadores de SIMA-PERÚ S.A. y de SIMA-CHIMBOTE., para el pliego correspondiente al año 2012, las cuales concluyeron satisfactoriamente en el mes de diciembre del 2011.

(3) Mediante el Convenio Colectivo 2012, SIMA-PERU S.A. se comprometió a efectuar mejoras económicas en las remuneraciones de los trabajadores y algunos beneficios adicionales, los cuales están considerados en el Presupuesto del Gasto Integrado de Personal (GIP) para el año 2012.

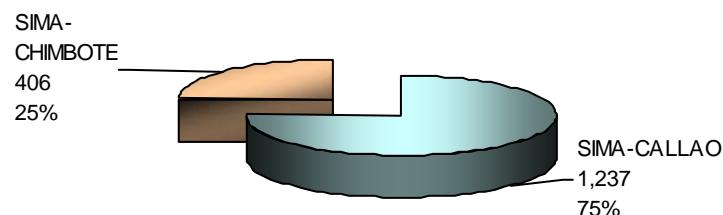
(4) Cabe resaltar que como parte del Convenio Colectivo 2012 se ha introducido el nuevo concepto de Asignación Económica por Educación, la cual tiene por objeto apoyar económicamente a los trabajadores y/o a sus hijos con rendimiento académico destacado.

c. Información Estadística

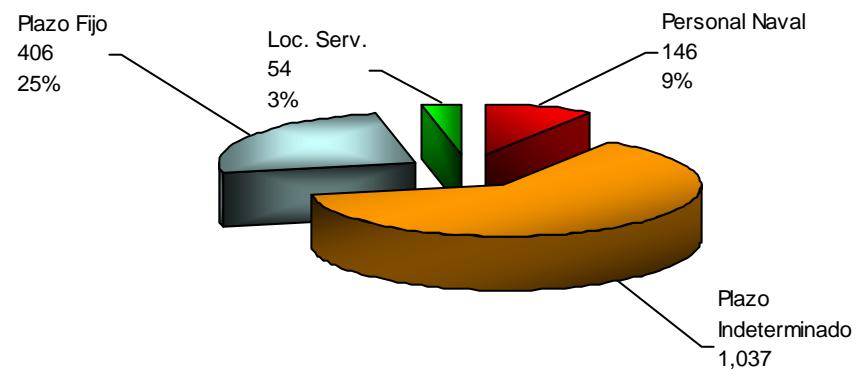
(1) Cuadro comparativo del personal por modalidad de contratación (Años 2007 - 2011)



(2) Distribución del personal por Centro de Operación

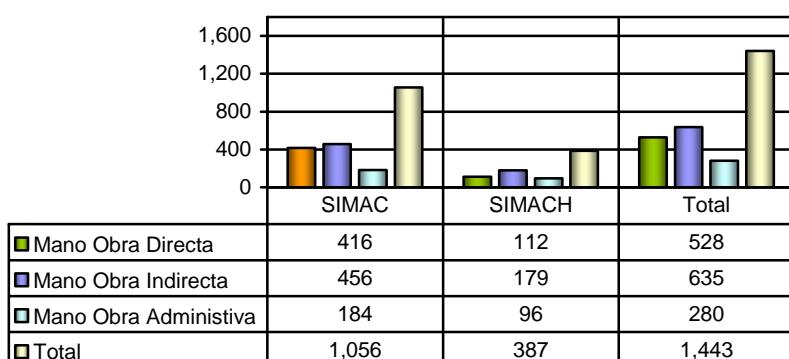


(3) Gráfico porcentual del personal por modalidad de contratación



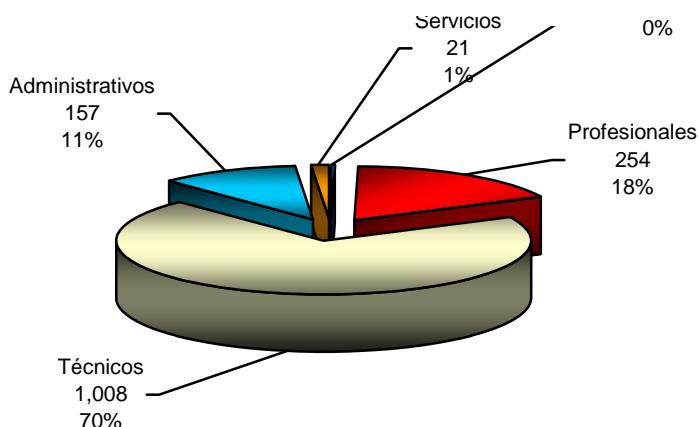
(4) Distribución del personal por tipo de Mano de Obra ²⁰

(a) Por Centro de Operación (en número de personas)



En comparación con el año 2010, la mano de obra indirecta se ha incrementado en 4%, mientras que la mano de obra directa y administrativa se ha reducido en 5% y 7%, respectivamente.

(5) Distribución del personal por grupos ocupacionales ²¹



d. Convenios con Instituciones

En el año 2011 se mantuvieron vigentes quince (15) convenios suscritos con instituciones educativas, farmacias, campos santos y clínicas, orientados a otorgar beneficios tanto para el personal como a sus familiares directos con el fin de que obtengan tarifas preferenciales.

²⁰ No considera personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios, ni personal naval

²¹ No considera personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios, ni personal naval

e. Capacitación

- (1) Mediante la Resolución Directoral 131-2010-DES/GRH de fecha 17 Diciembre 2010 se aprobó el Plan de Capacitación año 2011 de SIMA-PERU S.A. y de su empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
- (2) Las actividades de capacitación durante el año 2011 **estuvieron** orientadas a elevar el nivel de competencia del personal, de acuerdo a lo definido en los perfiles de los diferentes puestos de trabajo, priorizando los procesos que aporten mayor valor agregado a los productos y/o servicios que la empresa ofrece a sus Clientes. Cabe indicar que capacitación en horas hombre se triplicaron entre los años 2008 al 2011.
- (3) Se destacan los siguientes temas:
 - (a) Requisitos legales en temas logísticos, contables, tributarios, seguridad y salud;
 - (b) Requisitos normativos en temas control de calidad, soldadura y mantenimiento;
 - (c) Mejora de procesos e implementación del sistema de gestión integrada; y,
 - (d) Calificación en técnicas especializadas, tales como operación de grúas, calderería, lucha contra incendios, electricidad industrial, refrigeración industrial, mecánica de construcciones metálicas, mecánica de automotores Diesel, mecánica de mantenimiento, entre otros.
- (4) El curso de formación de "Arenadores-Pintores" fue dirigido a familiares de los trabajadores, en el cual se incluyó entre otros temas, los siguientes: terminología náutica, sistema de gestión integrado, seguridad industrial, matemáticas, habilidades personales para la comunicación, trabajo en equipo y relaciones interpersonales.
- (5) En el mes de Noviembre del 2011 se dio inicio a los estudios de Maestría On Line para profesionales de las Áreas de Producción y de Administración, como son "Supply Chain Management Logistic Integral" y "Gestión por Procesos", a cargo de la Escuela de Postgrado MASTERS CTO EXCELLENCE SCHOOL, con la finalidad de mejorar sus competencias.
- (6) En el año 2011, hemos contado con un total de ciento once practicantes, tanto de nivel profesional como técnico, a quienes, de conformidad con la Ley de Modalidades Formativas - Ley N° 28518, la empresa les dio la oportunidad de mejorar su nivel de empleabilidad para incursionar en el mercado laboral. Con respecto al año 2010, el incremento representa el 22%.

- (7) En el año 2011, la inversión en capacitación fue de Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos nuevos soles (S/. 274,662). Cabe destacar que se dictaron trescientos cincuenta y dos cursos, lo que representó cincuentiuno mil ciento noventa y cinco Horas Hombre de Instrucción.

	Nº de cursos	Horas Hombre de Instrucción	Inversión
Cursos Internos	52	9,794	48,123
Cursos Externos	300	41,401	226,,539
Total	352	51,195	274,662

f. Bienestar

En el año 2011, se organizaron diversos programas con una inversión de seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento veintidós Nuevos Soles, los mismos que fueron orientados al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y del clima laboral, propiciando la identificación e integración del trabajador y de su familia para con la empresa. Entre otros programas se pueden mencionar los siguientes: programas de vacaciones útiles, charlas y campañas para la salud física y dental, otorgamiento de becas de educación especial, actividades deportivas, atención de trabajadores enfermos y accidentados, así como programas de reconocimiento a los trabajadores por su desempeño, entre otros.

405. CONVENIOS CELEBRADOS

a. Con el Gobierno Regional de Pasco

SIMA-PERU S.A. y el Gobierno Regional de Pasco suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objeto de establecer los términos y condiciones para la cooperación en el desarrollo de diversos proyectos de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de infraestructura vial, principalmente puentes.



El referido Convenio fue suscrito por el Director Ejecutivo, Contralmirante Jasón Saavedra Paredes y el Presidente del Gobierno Regional de Pasco, Ing. Klever Meléndez Gamarra.

b. Con la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima EMAPE S.A.

SIMA-PERU S.A. suscribió con EMAPE S.A. un Convenio Marco de Cooperación para el desarrollo de actividades en el campo de metal mecánica y obras complementarias. Mediante dicho Convenio se tiene previsto que SIMA-PERU S.A. construya puentes peatonales, entre otros.

406. VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES

Durante el año 2011, han visitado las instalaciones de SIMA-PERU S.A. con el fin de conocer la importante labor que realiza la empresa, así como su desarrollo tecnológico, importantes autoridades y funcionarios nacionales y extranjeros, tales como: el Ministro de Defensa del Perú Sr. Jaime Thorne León en compañía del Comandante General de Marina Almirante Jorge de la Puente Ribeyro y del Presidente del Directorio de SIMA-PERU S.A. Vicealmirante Jose Cueto Aservi, el Comandante General de la Fuerza Naval de la República de Corea Sung-Chang acompañado de varios miembros del Congreso de esa República, el Ministro de Defensa del Brasil Celso Luis Nunes Amorim, el Vicepresidente de Operaciones de la Autoridad del Canal de Panamá Manuel Benites, el Comandante General de la Fuerza naval del Ecuador Jorge Luis Gross Albornoz, entre otros distinguidos visitantes.



407. PARTICIPACION EN EVENTOS

a. III Encuentro de la Industria Naval en Argentina

)

En este encuentro que tuvo lugar en la Ciudad del Mar del Plata - Argentina del 3 al 7 de Mayo, SIMA-PERU S.A. mostró sus productos y servicios en el campo de la construcción y la reparación naval.



b. III Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres Naturales

Este evento se realizó en las instalaciones del Cuartel General del Ejército del Perú que congregó a varios países de América, Europa y Asia, participando SIMA-PERU S.A. como expositor.



c. Expopesca 2011

SIMA-PERU S.A. participó en la feria internacional de Pesca y Acuicultura EXPOPESCA ACUIPERU 2011, que se realizó del 10 al 12 de noviembre, en el Centro de Exposiciones del Jockey Club.

En este importante evento que se lleva a cabo cada dos años y es considerado como el más grande de América Latina, SIMA-PERU S.A. mostró a los asistentes los productos y servicios que ofrece, principalmente en los rubros de construcción y reparación de embarcaciones pesqueras.



408. RECONOCIMIENTOS

a. Instituto Panamericano de Ingeniería Naval

Por sus valiosos aportes a la investigación científica y tecnológica en el área de la Ingeniería Naval durante el bienio 2009-2011, SIMA-PERU S.A., recibió el reconocimiento del Instituto Panamericano de Ingeniería Naval (IPIN).

Dicho reconocimiento le fue otorgado durante el desarrollo del XXII Congreso Panamericano de Ingeniería Naval, Transporte Marítimo e Ingeniería Portuaria (COPINAVAL), llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires-Argentina.



b. Sociedad Nacional de Industrias

En el marco de las actividades conmemorativas por la Semana de la Calidad 2011 que organiza el Comité de Gestión de la Calidad, del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias del Perú, SIMA-PERU S.A. recibió el premio que otorga dicha entidad a las empresas que durante el año han obtenido nuevas certificaciones.



El premio fue recibido por el Director Ejecutivo, Contralmirante Jasón Saavedra Paredes quien estuvo acompañado por el Sub Director Ejecutivo Capitán de Navío, Andrés Salas Jaén y por el Jefe de SIMA-CALLAO Capitán de Navío, Eduardo Pérez Román.

La ceremonia congregó a representantes de las empresas galardonadas, empresarios y directivos de la Sociedad Nacional de Industrias.

409. GESTION INTEGRADA

a. Certificaciones ISO y OHSAS:

- (1) SIMA-PERU S.A. obtuvo la certificación OHSAS 18001 sobre Seguridad y Salud de los trabajadores, así como la Certificación ISO 14001 sobre Cuidado del Medio Ambiente, otorgadas por la Compañía Certificadora SGS. El obtener estas dos certificaciones y además, la Recertificación en la Norma ISO 9001 ha representado que nuestra empresa cuente con un Sistema integrado de Gestión a nivel corporativo.



- (2) A fines de Noviembre del año 2011 se realizó la Auditoría Externa de Seguimiento del Sistema de Gestión a cargo de SGS, la que dictaminó el mantenimiento de la certificación corporativa.
- (3) Las vigencias de las Certificaciones son las siguientes:
 - (a) Gestión de la Calidad: La certificación en ISO 9001:2008 estará vigente hasta el 30 Noviembre 2013.
 - (b) Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo: Las certificaciones en ISO 14001:2004 y OHSAS18001:2007 estarán vigentes hasta el 18 de Abril 2014.

b. Conservación del Medio Ambiente

- (1) Se continuó con la implementación y difusión del Programa de Orden y Limpieza COLPA, lográndose un cambio positivo en todas las áreas que conforman la empresa.
- (2) Se elaboró y se realizó el seguimiento trimestral del Plan de Ecoeficiencia Empresarial.
- (3) Se inscribió a SIMA-CHIMBOTE en el Programa de Adecuación de Vertimientos y Reusos - PAVER de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, que autoriza el vertimiento del agua residual tratada al mar. Esta autorización fue recibida luego de obtener la opinión técnica favorable de la Autoridad Ambiental y de Salud, referida al cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental del Agua (ECA-Agua) y Límites Máximos Permisibles (LMP).
- (4) SIMA-PERU S.A. ha obtenido el Certificado de Adecuabilidad para SIMA-CHIMBOTE, al amparo del Convenio MARPOL 73/78. Esta certificación fue dada luego de la inspección de la Dirección de Capitanías y Guardacostas (DICAPI). Esta certificación autoriza a SIMA-CHIMBOTE a recepcionar residuos de mezclas oleosas y residuos sólidos procedentes de las embarcaciones, contribuyendo de esa manera a prevenir la contaminación ambiental.



CAPITULO V

CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

501. CONTINGENCIAS

a. Situación Tributaria:

- (1) Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los años 2007, 2008 y 2009 han sido fiscalizados por la Autoridad Tributaria, a excepción de las de los años 2010 y 2011 que se encuentran pendientes de fiscalización. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias, será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Dirección Ejecutiva y de los Asesores Legales de la Empresa, como resultado de dicha revisión no surgirán pasivos significativos que afecten los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2011.
- (2) Mediante Requerimiento N° 01211200000 del 26 de Enero del año 2012, SIMA-PERU S.A. fue notificada por la SUNAT para revisar el Impuesto General a las Ventas de los años 2010 y 2011.

b. Situación Legal: Al 31 de Diciembre 2011, SIMA-PERU S.A. cuenta con procesos legales y arbitrales, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	A Favor			En Contra		
	Cant.	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos	Cant,	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos
Civiles	26	6,002,114.80	2,274,031.10	12	3,582,687.14	39,159.00
Laborales	1			177	6,408,821.86	
Penales	6		4,839.97			
Arbitrales	10	4,434,394.93	609,168.14			
Total	53	10,436,508.73	2,888,039.21	189	9,991,509.00	39,159.00

CAPITULO VI

SITUACION FINANCIERA

601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL AUDTORES - CONSULTORES

Calle Cura Muñecas 181
San Isidro
Lima 27, Perú

Telefax (51-1) 442-9085
(51-1) 422-3884
Web www.uhyperu.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Febrero, 03 del 2012
Lima Perú

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LOS SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU S.A.

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de los **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros que se acompañan con fines comparativos, fueron revisados por otros auditores independientes quienes emitieron su dictamen limpio el 10 de febrero del 2010

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.

importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Los estados financieros individuales de los **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.** fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al costo (ver nota 10) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de los **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.** y **SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA. – SIMA IQUITOS S.R.LTDA.**, que presentan por separado y sobre los cuales no hemos emitido una opinión porque no fueron auditados.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros brindan una visión veraz y razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

REFRENDADO POR:
Dr. CARLOS A. SANDOVAL ALIAGA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
SUPERVISOR RESPONSABLE
MATRICULA N° 3760
*SANDOVAL ALIAGA
Y ASOCIADOS S.C.*

(Socio)

602. ESTADOS FINANCIEROS (EN NUEVOS SOLES)

a. Balance General

SIMPATICO		
SIMPATICO		
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA SIMA PERU S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010		
(Expresado en Nuevos Soles)		
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalente de Efectivo - Nota 4	39,634,195	25,171,654
Cuentas por Cobrar Comerciales - Nota 5	32,413,150	39,229,028
Empresas Vinculadas - Nota 6	290,470	570,306
Otras Cuentas por Cobrar - Nota 7	1,553,896	900,773
Existencias - Nota 8	59,559,741	60,779,170
Gastos Contratados por Anticipado - Nota 9	27,211,016	16,165,711
Total Activo Corriente	160,662,468	142,816,642
Activo No Corriente		
Cuentas por Cobrar a L/ Plazo	212,516	212,516
Inversiones Financieras - Nota 10	23,225,677	23,090,456
Inmuebles, Maquinarias y Equipo, neto - Nota 11	99,587,025	93,385,990
Intangibles, neto - Nota 12	9,568,708	7,931,081
Total Activo No Corriente	132,593,926	124,620,043
Total Activo	293,256,394	267,436,685
CUENTAS DE ORDEN - Nota 20	183,501,530	104,100,238
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo Corriente		
Obligaciones Financieras - Nota 13	11,668,945	13,634,455
Cuentas por pagar Comerciales - Nota 14	28,380,499	40,880,167
Empresas Vinculadas - Nota 15	8,948,768	15,176,055
Otras Ctas.por Pagar - Nota 16	7,458,976	8,888,228
Total Pasivo Corriente	56,457,188	78,578,905
Pasivo No Corriente		
Pasivos Impto. Renta y Partic.de Diferidos - Nota 16	1,041,374	0
Empresas Vinculadas - Nota 15	38,905,206	21,492,423
Ingresos Diferidos - Nota 17	60,102,708	33,197,611
Total Pasivo No Corriente	100,049,288	54,690,034
Total Pasivo	156,506,476	133,268,939
Contingencias - Nota 27		
Patrimonio - Nota 19		
Capital	145,346,093	145,346,093
Reservas	2,786,033	2,786,033
Excedente de Revaluación	8,931,381	8,931,381
Resultados Acumulados	(20,313,589)	(22,895,761)
Total Patrimonio	136,749,918	134,167,746
Total Pasivo y Patrimonio	293,256,394	267,436,685
CUENTAS DE ORDEN - Nota 20	183,501,530	104,100,238
Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros		

b. Estado de Ganancias y Pérdidas

SIMA PERU S.A.

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA SIMA PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2011 y 2010
(Expresado en nuevos soles)

	2011	2010
Ingresos Operacionales		
Ventas	220,735,351	171,396,645
Otros ingresos operacionales	108,335	129,293
Total ingresos operacionales - Nota 21	220,843,686	171,525,938
 Costo de ventas	 198,008,083	 146,276,393
Otros Costos Operacionales	87,714	85,428
Total costos operacionales - Nota 21	198,095,797	146,361,821
Utilidad bruta	22,747,889	25,164,117
 Gastos de Administración y de Ventas -Nota 22	 (23,609,041)	 (20,780,381)
Capacidad de Planta no Utilizada y Mano de Obra Improd.	(610,951)	(1,595,794)
Resultado de operación	(1,472,103)	2,787,942
 Otros ingresos y egresos		
Ingresos Financieros - Nota 23	3,014,163	2,388,923
Otros ingresos - Nota 25	15,220,770	4,837,781
Gastos Financieros - Nota 24	(6,894,112)	(3,703,042)
Otros Egresos - Nota 26	(3,140,362)	(357,572)
Utilidad antes de participaciones y deducciones e impuesto a la renta	6,728,357	5,954,031
Impuesto a la renta - Nota 28	(2,431,030)	(2,114,743)
Utilidad del periodo	4,297,327	3,839,288

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

Pág. N° 4

603. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2011 EN NUEVOS SOLES

Nº.	Ratios	2011	Ind.	2010	Ind.	Var
	Liquidez					
01	Liquidez General: Activo corriente - Gastos Pagados por anticipado/Pasivo Corriente	133,451,452/56,457,188	2.364	126,617,599/78,578,905	1.611	0.752
02	Prueba ácida: Activo corriente - Existencias – Gastos pagados por anticipado/ Pasivo Corriente	73,891,711/ 56,457,188	1.309	65,838,429/ 78,578,905	0.838	0.471
	Solvencia:					
03	Endeudamiento patrimonial: Pasivo Total / Patrimonio	156,506,476 / 136,749,918	1.144	133,268,939 / 134,167,746	0.993	0.151
04	Endeudamiento del Activo Fijo a Largo Plazo: Deudas a largo plazo/Activo Fijo Neto	39,946,580/ 109,155,733	0.366	21,492,423/ 93,385,990	0.230	0.136
	Rentabilidad					
05	Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Patrimonio - Utilidad o Pérdida del Ejercicio	4,297,327/ 132,452,591*100	3.244%	3,839,288 / 130,328,458*100	2.946%	0.299
06	Rentabilidad de Ventas: Utilidad o Pérdida del Ejercicio/Ventas Netas	4,297,327 / 220,735,351*100	1.947%	3,839,288 / 171,396,645*100	2.240%	- 0.293
07	Margen Operativo: Utilidad Operativa * 100/Ventas Netas	10,608,306/ 220,735,351*100	4.806%	8,051,389/ 171,396,645*100	4.698%	0.108
08	Margen Neto: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Ingresos Brutos	4,297,327/ 220,843,686*100	1.946%	3,839,288/ 171,525,938*100	2.238%	-0.292
09	Rendimiento de Inversión: Utilidad Operativa * 100/Total del Activo	10,608,306/ 293,256,394*100	3.617%	8,051,389/ 267,436,685*100	3.011%	0.607
	Gestión					
10	Rotación de cuentas por Cobrar: Ventas Netas/Cuentas por Cobrar Comerciales.	220,735,351/ 32,631,285	6.765	171,396,645/ 39,627,548	4.325	2.439
11	Rotación del Inventario: Costo de Ventas/Existencias	198,095,797/ 59,559,741	3.326	145,578,583/ 60,779,170	2.395	0.931
12	Gastos Financieros: Gastos Financieros/Ventas Netas	6,894,112/ 220,735,351*100	3.123%	3,703,042/ 171,396,645*100	2.160%	0.963

604. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2011

La gestión de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró al cierre del año 2011 los siguientes resultados:

a. Liquidez:

- (1) General: Este ratio evalúa la capacidad de la empresa para atender sus compromisos a corto plazo, mostrando que proporción de las deudas a corto plazo son cubiertas por el Activo Corriente. La empresa para hacer frente a cada Nuevo Sol (\$./1.00) de obligaciones tiene Dos con 36/100 Nuevos Soles (\$./).

2.36) de Activos Corrientes. Esto revela que su capital de trabajo tiene capacidad para pagar sus deudas.

- (2) Prueba ácida: Es un indicador que descarta del Activo Corriente, el Inventario y los Gastos Pagados por Anticipado, proporcionando de esta manera una medida más exigente de la capacidad de pago de la empresa en el corto plazo. Así tenemos que la empresa por cada Nuevo Sol (\$/.1.00) de obligaciones, al 31 de Diciembre del 2011, tenía Uno con 30/100 Nuevos Soles (\$/.1.30) de Activo Corriente menos Inventario y Gastos Pagados por Anticipado, revelando de esta manera una disminución de las obligaciones contraídas en el año 2011 con respecto al año 2010 y por tanto una favorable administración del Capital de Trabajo.

b. Solvencia

- (1) Endeudamiento Patrimonial: Este ratio tiene como finalidad conocer la proporción que existe entre la Deuda Total con relación al Capital Propio, mostrando de esta manera el respaldo que posee la empresa frente a sus deudas de corto, mediano y largo plazo. Así tenemos que al 31 de Diciembre del 2011, el Patrimonio de la empresa estuvo comprometido en 1.14 veces con respecto al financiamiento de terceros.
- (2) Endeudamiento del Activo Fijo a Largo Plazo: Este indicador nos permite establecer el compromiso que tiene la empresa a largo plazo con relación a su Activo Fijo Neto, es decir que representa la proporción que tienen los acreedores en los Activos Fijos Netos. Al 31 de Diciembre del 2011, esa proporción ha sido de 0.366.

c. Rentabilidad

- (1) Rentabilidad del Patrimonio: Este indicador mide la rentabilidad del Patrimonio invertido durante un ejercicio económico. Así tenemos que en el año 2011 se ha generado un rendimiento del 3.24% porcentaje superior al del ejercicio 2010 que fue 2.95%.
- (2) Rentabilidad de Ventas: Este indicador mide la rentabilidad de las Ventas Netas. En el año 2011 esta rentabilidad fue de 1.95%, es decir que la Utilidad Líquida obtenida previa deducción de la participación e impuestos con relación a las ventas reflejó una disminución con relación al ejercicio 2010 debido al incremento de los costos.
- (3) Margen Operativo: Este indicador nos muestra el comportamiento de la Utilidad de Operación frente a las Ventas. En el ejercicio 2011, fue de 4.81%, reflejando un incremento con respecto al Margen Operativo del año 2010 que fue de 4.70%.

- (4) Margen Neto.- Este indicador nos muestra el comportamiento de la Utilidad del Ejercicio neta frente a los Ingresos Brutos obtenidos. El margen neto obtenido en el ejercicio 2011 fue de 1.95%, porcentaje inferior a la obtenida en el ejercicio 2010 que fue de 2.24%
- (5) Rendimiento de la Inversión: Este indicador nos muestra la Utilidad Operativa en relación al Total del Activo. En el año 2011, se obtuvo 3.62% en tanto que en el año 2010 fue de 3.01%, lo que representa una mejora en el rendimiento de la inversión.

d. Gestión

- (1) Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales: Este indicador mide la frecuencia de recuperación de las Cuentas por Cobrar Comerciales. Es deseable que el saldo de estas Cuentas por Cobrar rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros elevados y que permita al mismo tiempo utilizar el crédito como estrategia de ventas. Al cierre del Ejercicio 2011 se aprecia que ha existido un incremento en esta rotación en relación a la obtenida al cierre del año 2010; ello como consecuencia de la política de cobranzas aplicada.
- (2) Rotación de Inventarios: Este indicador es el que permite conocer el número de veces en que el inventario de la empresa es realizado en un periodo determinado, permitiendo así identificar cuantas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar. La empresa mantiene tres tipos de inventarios: materia prima y suministros, productos en proceso y productos terminados. Cabe resaltar que este indicador es influenciado por la cuenta de Productos en Proceso (proyectos en ejecución) que al 31 de Diciembre del 2011 representó el 3.326% del total de Existencias.
- (3) Gastos Financieros: Este ratio indica la influencia que tiene este gasto en el resultado del ejercicio económico, que al 31 de Diciembre del 2011 representó 3.12% del total de Ventas obtenidas en ese mismo año.

605. INVERSIONES LIGADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los comentarios al respecto están mencionados en el rubro (301)(a)(1) de la presente Memoria Anual.

606. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

Las inversiones no ligadas a proyectos efectuadas durante el año 2011 ascienden a la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL Y CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.13,203,426) las que se han destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura y a la adquisición de máquinas y equipos requeridos para el mantenimiento de la capacidad de la empresa, están distribuidas de la siguiente manera:

Nº	Descripción	Total en Nuevos Soles	%
1	Activos fijos administrativos	658,474	4.99%
2	Reposición de activos ligados a la producción	12,307,047	93.21%
3	Sistemas de gestión certificables	188,202	1.43%
4	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	8,260	0.06%
5	Estudios de preinversión y expedientes técnicos	41,443	0.31%
	Total en Nuevos Soles	13,203,426	100.00%

La distribución por Centros de Operación es el siguiente:

Nº	Descripción	SIMA-CALLAO	SIMA-CHIMBOTE	Total en Nuevos Soles
1	Activos fijos administrativos	218,609	439,865	658,474
2	Reposición de activos ligados a la producción	6,255,816	6,051,231	12,307,047
3	Sistemas de gestión certificables	26,525	161,677	188,202
4	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	8,260	0	8,260
5	Estudios de preinversión y expedientes técnicos		41,443	41,443
	Total en Nuevos Soles	6,509,210	6,694,216	13,203,426

Las principales inversiones por Centro de Operación son las siguientes:

a. SIMA-CALLAO

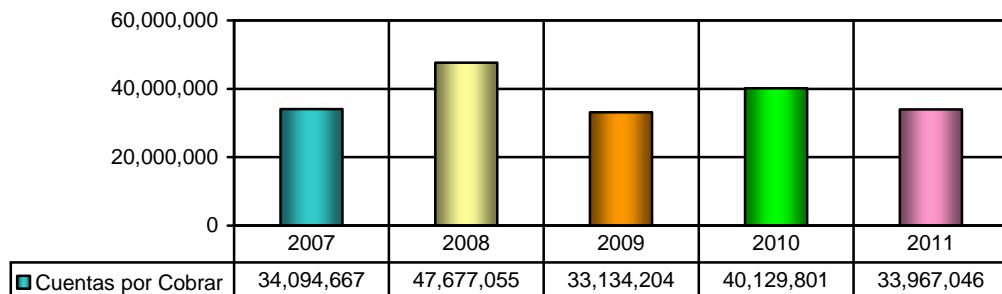
Descripción	Nuevos Soles
Adquisición de dos grúas de 45 y 48 toneladas marca terex	2,432,063
Adquisición de equipos y herramientas para los procesos de oxicorte, soldadura, calderería, maquinado, maniobras y pintado	2,485,404
Mejoramiento del sistema eléctrico, reparación de diques flotantes y construcción de andamios	1,078,210

b. SIMA-CHIMBOTE

Descripción	Nuevos Soles
Adquisición de planos para el Proyecto para la Autoridad del Canal de Panamá	2,405,700
Reparación del Muelle Syncrolift	1,207,333
Varadero de submarinos - alistamiento e instalación en Astillero	671,651
Cambio de rieles para el parqueadero de reparaciones navales	195,967



607. CUENTAS POR COBRAR



Las cuentas por cobrar comerciales por los servicios que brinda la empresa provienen de operaciones relacionadas con la gestión de la empresa y las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa.

El rubro de cuentas por cobrar en el periodo 2011 ha tenido una disminución del orden de 15.36% con respecto al año 2010.

A nivel de detalle ha tenido el siguiente comportamiento:

- La cuentas por cobrar comerciales a corto plazo se han incrementado en 16.13%, básicamente por las facturas pendientes de cobranza liquidadas en Diciembre del año 2011 procedente de la venta de: los Remolcadores para la Autoridad portuaria del Canal de Panamá, del proyecto de fabricación de Puentes para la Región Junín, de la fabricación de remolcadores para la Marina de Guerra del Perú y de la construcción de remolcadores para Ultratug, Savia Perú y otros, el incremento también se debe a los anticipos que son materiales y equipos adquiridos por importación.
- Las cuentas por cobrar diversas han sufrido una significativo incremento del orden del 72.51% en relación al año 2010, debido a la Restructuración, adecuación e implementación del Plan Contable General Empresarial que reclasifica cuentas.

608. LÍNEAS DE CRÉDITO

En el año 2011, SIMA-PERU S.A. contó con Líneas de Crédito Directo e Indirecto para financiar diferentes operaciones, las mismas que fueron aprobadas por diversas Instituciones Financieras y además por el FONAFE, de acuerdo al siguiente detalle:

a. Sistema Financiero

Banco	Línea Autorizada US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
Continental BBVA	41,681,279.00	22,597,128.39	19,084,150.61
De Crédito del Perú ²²	33,396,000.00	35,582,626.95	
De la Nación	30,000,000.00	10,988,723.90	19,011,276.10
Interamericano de Finanzas BIF	4,400,000.00	594,998.85	3,805,001.15
Scotiabank	6,000,000.00	3,799,666.90	2,200,333.10
Comercio	1,395,000.00	0.00	1,395,000.00
Interbank	9,750,000.00	41,096.02	9,708,903.98
HSBC Bank Perú S.A.	13,500,000.00	0.00	13,500,000.00
Total	140,122,279.00	73,604,241.01	66,518,037.99

b. FONAFE

Entidades No Financieras	Importe Autorizado US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
FONAFE	14,411,559.76	14,411,559.76	0.00
Total)	14,411,559.76	14,411,559.76	0.00

c. Total de líneas de crédito

Entidades	Importe Autorizado US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo US\$
Instituciones Financieras	140,122,279.00	73,604,241.01	66,518,037.99
FONAFE	14,411,559.76	14,411,559.76	0.00
Total (A + B)	154,533,838.76	88,015,800.77	66,518,037.99

Del total autorizado se ha utilizado USD 88.015.800,77, equivalente a un 56.97%; aplicadas en operaciones de crédito directo el 22.43% y en operaciones de crédito indirecto el 77.57%.

609. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS ²³

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

610. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

²² El exceso de la línea utilizada asciende a US\$ 2,186,626.95.

²³ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

611. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoría Externa fue realizada por la Sociedad de Auditoría Externa UHY Sandoval Aliaga y Asociados Auditores – Consultores, quienes con fecha 03 de Febrero del 2012 dictaminaron que los Estados Financieros del año 2011 brindan una visión veraz y razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A.

612. AUDITORÍAS ESPECIALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No se han efectuado durante el ejercicio.

613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

Para la valorización de los Activos se ha procedido de acuerdo a ley.

614. RESERVA LEGAL²⁴

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2011, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

615. DIVIDENDOS²⁵

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por SIMA-PERU S.A., de acuerdo con su Ley Orgánica, serán aplicadas para autofinanciar su desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

616. DIVIDENDO OBLIGATORIO

Se distribuirán las utilidades del ejercicio, correspondientes a los trabajadores de la empresa, conforme a Ley.

617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS

De acuerdo a ley.

618. PRIMAS DE CAPITAL

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229º.

²⁴ Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229º.- Reserva Legal.

²⁵ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24º.- Utilidades.